



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDÍA

REFERENCIA:

- 1.- Aprueba Adjudicación licitación pública "Contratación Personal Apoyo Camión Aljibe"
- 2.- Autoriza publicación de adjudicación indicada en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

DECRETO N°: 7876 /

COIHUECO, 30 DIC 2014

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Necesidad de contar con un apoyo de personal para el traslado de agua potable a diferentes sectores rurales de la comuna de Coihueco por el año 2015.-
- 2.- D. A. N° 6.800, de fecha 18/11/2014, que aprueba presupuesto municipal 2015.
- 3.- Orden de Pedido N°251, de fecha 12/12/2014, de Secplan, con un presupuesto máximo anual de \$4.000.000.- impuestos incluidos, periodo 02 de enero al 31 de diciembre de 2015.-
- 4.- Bases Administrativas y Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 7557 de fecha 16 de diciembre de 2014 que aprueba bases administrativas y técnicas, y demás antecedentes antes indicados para "contratación Personal Apoyo Camión Aljibe" y nombra comisión de evaluación.
- 6.- Informa de evaluación de comisión nombrada para el efecto
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 7546 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa secretaria municipal subrogante a la funcionaria municipal Planta Profesional Grado 11° Doña Ana Contreras Matus de La Parra

**DECRETO:**

- 1.- **Adjudíquese licitación pública** para la "Contratación Personal Apoyo Camión Aljibe" al oferente único MANUEL ANTONIO VERGARA MUÑOZ, RUT [REDACTED] por el monto de \$ 4.000.000.- incluido impuesto.
- 2.- **Autorízase** Publicación de adjudicación indicada a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- **Impútese** gasto al área de gestión interna cuenta Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004, Área "Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente año 2016.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
ANA CONTRERAS MATUS DE LA PARRA  
Secretario Municipal (S)

CCHA /ACM/AJV/ajv  
DISTRIBUCION:

- ARCH. SECRETARÍO MUNICIPAL
- SECPLAN



## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

### DATOS DE LA LICITACIÓN

Nombre Licitación Pública Obra:	CONTRATACIÓN PERSONAL APOYO CAMIÓN ALJIBE
www.mercadopublico.cl	ID: 1468- 34- L114
D. A. Aprueba Bases y Publicación (Comisión designada en Bases)	Nº 7557, de fecha 16 de diciembre de 2014
Fecha informe	29 -12-2014

### Etapas y plazos.

Calendario	Fecha	Observaciones
Publicación	17-12-2014	
Inicio preguntas	17-12-2014	
Visita a terreno		No contempla
Fin preguntas	22-12-2014	
Respuestas	23-12-2014	
Fecha cierre de recepción de ofertas	24-12-2014 11:50 HRS.	
Apertura económica	24-12-2014 15:05:00 hrs.	
PRUEBA PRACTICA	26-12-2014 8:30:00 hrs.	

### OFERTAS RECIBIDAS:

Nº	Nombre del oferente	RUT	Monto Oferta \$	Observaciones
1	MANUEL ANTONIO VERGARA MUÑOZ	<del>12.118.119</del>	4.000.000 impuesto incluido	Corresponde a Oferta única

### CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

LA OFERTA ÚNICA RECIBIDA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR TANTO ES EVALUADA PARA ADJUDICACIÓN.

### EVALUACIÓN: PUNTAJE OBTENIDO DE ACUERDO A BASES.

FACTOR	PUNTAJE DEL FACTOR	PONDERACIÓN	PUNTAJE FINAL PONDERADO
PRECIO	100	30%	30
PRUEBA PRÁCTICA	100	70%	70
			<b>100</b>

**CONCLUSIÓN**

Analizados los antecedentes la Comisión Evaluadora, concluye que la oferta única del proponente MANUEL ANTONIO VERGARA MUÑOZ, por el valor de \$ 4.000.000.- impuesto incluido, cumple con las exigencias establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes de la licitación, y obtiene una Calificación de 100 puntos, siendo válida para ser adjudicada.

**Miembros de la Comisión de Evaluación:**

  
**WILLIAMS FUIGA ESPINOSA**  
JEFE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO

  
**ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS**  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL (S)

  
**FELIPE MENDEZ RETAMAL**  
DIRECTOR DE OBRAS